

DESIGNA JEFE DE OFICINA REGIONAL QUE
INDICA.-

SANTIAGO, 02 NOV 2011

TRAMITADA

02 OCT 2011

OFICIAL DE PARTES
Superintendencia de Servicios Sanitarios

VISTOS:

Las leyes N°s 18.902, 18.834, 18.575, D.S. MOP Nc 258/09, las facultades del Superintendente para fijar la organización interna de la Institución y asignar funciones, las necesidades del Servicio, y.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5° de la ley 18.902, es potestad del Superintendente disponer la organización interna de la SISS y establecer oficinas o sedes con competencia en cada región del país.

Que, es atribución del Superintendente velar porque la labor fiscalizadora de la Superintendencia se ejerza adecuadamente en todo el territorio nacional.

Que, por resolución N° 1624/08 la Superintendencia resolvió establecer Oficinas en cada una de las quince regiones del país, disponiendo que cada una de ellas sea administrada por un Jefe Regional.

Que, mediante Resolución N° 1798/08 se dispusieron las delegaciones de funciones respecto de los jefes de las oficinas regionales.

RESUELVO (Exenta)

SUPERINTENDENCIA N° 4319,

1. **Designase** a don **Francisco Roberto San Martín Osses**, RUT N° 12.541.357-9, Ingeniero Civil Industrial, Profesional a Contrata, como Jefe de la Oficina de la Región de Atacama con sede en la ciudad de Copiapó, a contar del día 1 de noviembre en curso. El señalado funcionario ejercerá todas las competencias delegadas a los jefes regionales, acorde con lo establecido en la Resolución N° 1798/08.
2. **Ratifíquese** a don **Nibaldo Alexis Vergara Baros**, RUT N° 12.841.681-1, Ingeniero Civil Industrial, Fiscalizador a Contrata, como subrogante del Jefe de la Oficina Regional, sede Copiapó.
3. **Se establece que** don **Rodrigo Iván Riquelme Lépéz**, RUT N° 11.352.559-2, Ingeniero Civil Industrial, Profesional a Contrata, retoma su Jefatura de la Oficina de la Región de Bio Bio con sede en la ciudad de Concepción, a contar del día 1 de noviembre en curso, con todas las competencias delegadas a los jefes regionales, acorde con lo establecido en la Resolución N° 1798/08 y que don **Victor Alan Coloma Navarro**, RUT N° 9.929.090-0, Ingeniero Civil Industrial, Fiscalizador a Contrata, queda como subrogante del Jefe de la Oficina de la Región de Bio Bio sede Concepción, a contar de esa misma fecha.

Notifíquese esta resolución a las Divisiones de Fiscalización, Concesiones, y Gestión y Recursos, a los funcionarios citados en esta Resolución y a las Unidades Ambiental, Auditoría Interna y Fiscalía.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MAGALY ESPINOSA SARRÍA
Superintendente de Servicios Sanitarios